

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36585 ZARAGOZA

Edicto.

D/D.^a Milagros Alcon Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número seccion I declaracion concurso 0000420/2009 referente al deudor "Bobinados de Transformadores, S.L." (Bobitrans), con CIF: B-50583830 y domicilio en polígono industrial "El Pitarco I", parcela 6, Muel, se ha presentado el informe de la administracion concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 15 de octubre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100076516-1